**UAIP/OIR/0334/2018**

Vista la solicitud de la señora XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXX, quien requiere:

“*Favor facilitarme acta de reunión llevadas a cabo fecha 30 de Julio y 14 de Agosto en el Centro Penal La Esperanza en las cuales fui participe de ellas junto a Directora Interina y en otra con Director en función, Subdirectores Interinos y en función, en conjunto con otro colaborador. Las cuales solicito que se me puedan ser entregadas como copias certificadas*”.

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública y art. 40 de RELAIP la suscrita **RESUELVE:** *que al cierre de esta Resolución el Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas La Esperanza, no emitió ninguna respuesta.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las nueve horas del día once de septiembre del dos mil dieciocho.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

MJCA/kl